

Radicado: 010-2023-00271-00
Proceso: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: EDWIN HARVEY ZÚÑIGA NAVAS y otros
Demandado: MARGARETH MATEUS PALOMINO y otros

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, informando que la demanda no fue subsanada dentro del término concedido.
Bucaramanga, 02 de octubre de 2023.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede y revisada la demanda interpuesta por EDWIN HARVEY ZÚÑIGA NAVAS; SANDRA BENÍTEZ en nombre propio y en representación de su hija ANDREA TRIANA BENÍTEZ; YINETH DAYANA TRIANA BENÍTEZ; MARIA GLADYS NAVAS BOHÓRQUEZ y ROBERTO ZUÑIGA GARCÍA, a través de apoderada judicial, en contra de MARGARETH MATEUS PALOMINO; la sociedad comercial MAREAUTO COLOMBIA S.A.S. y sociedad HDI SEGUROS S.A., el Despacho advierte que a la parte actora se le venció el término para subsanar el 29 de septiembre de 2023, sin haber dado cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 21 de septiembre de 2023, notificado por estados del 22 del mismo mes y año.

Por lo anterior, se ordenará el Rechazo de la presente demanda.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga,

RESUELVE.

PRIMERO. RECHAZAR la demanda VERBAL instaurada por EDWIN HARVEY ZÚÑIGA NAVAS; SANDRA BENÍTEZ en nombre propio y en representación de su hija ANDREA TRIANA BENÍTEZ; YINETH DAYANA TRIANA BENÍTEZ; MARIA GLADYS NAVAS BOHÓRQUEZ y ROBERTO ZUÑIGA GARCÍA, a través de apoderada judicial, en contra de MARGARETH MATEUS PALOMINO; la sociedad comercial MAREAUTO COLOMBIA S.A.S. y sociedad HDI SEGUROS S.A., atendiendo a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO. ARCHIVAR lo actuado dentro del presente trámite, una vez quede ejecutoriada la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Radicado: 010-2023-00271-00
Proceso: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: EDWIN HARVEY ZÚÑIGA NAVAS y otros
Demandado: MARGARETH MATEUS PALOMINO y otros

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03ade7796349927d697e46c57b154bf46c8ed837dbd837b24fa83cae3db3a886**

Documento generado en 30/09/2023 08:18:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>